



ACTA 2/2025

PLENO DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
21 de abril de 2025

ASISTENTES

D^a Eva Granados Galiano
D. Antón Leis García
D. Sergio Colina Martín
D^a Olga Navarro Gallego
D. Alberto Sabido
D^a Gracia Pujadas Morales
D^a Cristina Serna García
D^a Beatriz Martínez Zamorano
D. Ignacio Fontaneda
D. Ignacio Hermoso Contreras
D^a Elisa de Cabo de la Vega
D. Miguel Mateu
D^a Inés Gómez Domínguez
D. Javier Torres
D^a Daniela Rodríguez-Salinas
D. Ramiro Bermejo
D. Javier Ruiz Gaitán
D^a Penélope Berlamas Orquín
D. Félix Fuentenebro
D. Alberto Casado
D. Pablo Martínez
D^a Beatriz Novales
D. Arturo Angulo
D. Félix Ovejero
D. Antonio López Alonso
D. Álvaro Schweinfurth
D^a Lourdes Pámies Gómez-Jordana
D. Carlos Lozano
D^a Mercedes Rico
D^a Silvia Román
D^a Marta Iglesias López
D. José Antonio Alonso Rodríguez
D^a Victoria Muriel Patino
D^a Julia Espinosa
D. Daniel Oliva Martínez
D. Francisco Rey Marcos
D^a Elena Fernández Muñiz
D. Francisco Tierraseca
D. Tobías Jung
D^a María González Pastor

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Director de la AECID
Director General de Políticas de Desarrollo Sostenible
M^o Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
M^o Economía, Comercio y Empresa
M^o Economía, Comercio y Empresa
M^o Sanidad
M^o Agricultura, Pesca y Alimentación
M^o Agricultura, Pesca y Alimentación
M^o Ciencia, Innovación y Universidades
M^o Transición Ecológica y Reto Demográfico
M^o Trabajo y Economía Social
M^o Defensa
M^o Educación, Formación Profesional y Deportes
M^o Igualdad
M^o Hacienda
Coordinadora
Coordinadora
Coordinadora
Coordinadora
Coordinadora
Coordinadora
Coordinadora
CC.OO.
ISCOD - UGT
CEOE/CEPYME
CEOE/CEPYME
CEPES
Consejo de Universidades
Consejo de Universidades
Federación Asoc. DDHH
Experto
Experta
Experta
Experto
Experto
Secretaría del Consejo de Cooperación
Director de FIAP
Secretario General de FIAP
Gerente de FIAP

D. Juan Fernández

Secretaría Técnica del Consejo



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión del Consejo celebrada el 4 de abril de 2025.
2. Bienvenida e intervención informativa de D^a Eva Granados Galiano, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional.
3. Información sobre el proceso de reforma de la AECID.
4. Presentación, debate y aprobación, si procede, del dictamen sobre la Comunicación 2025 de la Cooperación Española.
5. Presentación, debate y aprobación, si procede, del dictamen sobre el borrador de Real Decreto del Estatuto de la FIAP.
6. Información sobre el estado de situación de la elaboración del informe de propuestas para la expansión de la AOD para alcanzar el 0,7% de la RNB en 2030. Presentación, debate y aprobación, si procede, de declaración al respecto.
7. Presentación, debate y aprobación, si procede del informe de rendición de cuentas del Consejo de Cooperación para el periodo enero 2024 – abril 2025.
8. Estado del multilateralismo y la cooperación multilateral para el desarrollo sostenible
9. Ruegos y preguntas

1. Aprobación del acta de la reunión del Pleno del Consejo celebrada el 4 de abril de 2025

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Se presenta y da la bienvenida. Comunica que la sesión será grabada, a los solos efectos de la elaboración del acta, para obtener el consentimiento verbal y cumplir así con la LOPD, y somete a aprobación el acta de la última reunión del Pleno del Consejo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del 4 de abril de 2025 (Anexo 1).

2. Bienvenida e intervención de D^a Eva Granados Galiano, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y presidenta del Consejo

Eva Granados - SECI

Agradece la asistencia y señala que ya se han publicado los datos preliminares del CAD de la OCDE sobre ayuda oficial al desarrollo de 2024 que, aunque no son definitivos, permiten hacer un primer análisis del estado de situación a nivel mundial. Subraya que es una buena noticia que la AOD española haya aumentado un 12% en volumen comparado con el 2023, superando los 4.000 millones de euros. Destaca este crecimiento como especialmente significativo en un contexto global de descenso de la AOD, así como en un entorno presupuestario complejo y con crecimiento de la renta nacional bruta. Atribuye este aumento, entre otros factores, a la evolución positiva de la economía, así como al esfuerzo coordinado de la Secretaría de Estado, del conjunto de ministerios, de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y de las comunidades autónomas, que están trabajando activamente para identificar y reportar toda la AOD que se está ejecutando e ir haciendo aflorar partidas que se estaban quedando fuera del reporte oficial.

Menciona que España ocupa el puesto número 12 por volumen de AOD dentro de la OCDE, en un año en el que el volumen global de AOD ha disminuido un 7,1 %, registrando la primera caída después de cinco años consecutivos de crecimiento. Señala también que, a nivel de la Administración General del Estado, la AOD ha crecido un 14 %, superando los 3.600 millones de



euros. En este sentido, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación se consolida como el segundo ministerio con mayor gestión de fondos de AOD, solo por detrás del Ministerio de Hacienda. Destaca especialmente el incremento en los fondos gestionados por AECID, que ha duplicado su volumen desde 2021, pasando de 275 a 592 millones de euros. Añade que es relevante el compromiso que se está demostrando con las agencias de Naciones Unidas y con el multilateralismo, aumentando de forma significativa las contribuciones al “core” de estas agencias. Asimismo, comenta que se observa una leve disminución en las aportaciones de las comunidades autónomas a la AOD, mientras los datos provenientes de la FEMP reflejan un ligero incremento en los flujos de cooperación por parte de los gobiernos locales.

Concluye señalando que esta es la fotografía actual de la cooperación para el desarrollo sostenible y que, durante el desarrollo del orden del día del Consejo, se abordarán cuestiones relativas a cómo seguir incrementando la AOD de forma coherente entre todos los agentes y cómo seguir reforzando la contribución de España al multilateralismo. Considera importante compartir esta información con el Consejo y agradece el trabajo realizado por todos los equipos del Ministerio y otros ministerios implicados en el reporte de la AOD.

3. Información sobre el proceso de reforma de la AECID.

Antón Leis – Director AECID

Señala que la reforma de la AECID se enmarca en un proceso de transformación iniciado hace casi cuatro años, acompañado de un aumento progresivo de recursos. Este crecimiento y el cambio institucional se refuerzan mutuamente, incluyendo la gestión del FONPRODE y del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento. La reforma se alinea con avances normativos derivados de la Ley 1/2023, como el nuevo Estatuto de las Personas Cooperantes y el Real Decreto de Subvenciones, aplicable ya este año, cuyas dudas interpretativas se están resolviendo mediante espacios de formación y diálogo.

La nueva etapa se concreta en el Estatuto aprobado por el RD 1246/2024, que sustituye el anterior y se apoya en avances previos, como una ejecución presupuestaria del 96,6 % en 2023, la mejora de condiciones laborales en el exterior y el aumento de personal en sede. Se han renovado programas de cooperación bilateral y multilateral y aumentado las contribuciones internacionales.

En mayo se completará el nuevo organigrama, con especial foco en alianzas, cooperación financiera y acción humanitaria. La reforma también busca reforzar el vínculo con todos los actores del sistema y mejorar la dotación de personal a través de la colaboración con el Ministerio de Función Pública. El plan de acción 2025 incluirá un apartado específico de recursos humanos, con refuerzos clave en áreas como ONGD, cooperación financiera y gestión de riesgos.

Paralelamente, se trabaja en un nuevo contrato de gestión —previsto para este año— que guiará la acción de la AECID los próximos cuatro años. No replicará el Plan Director, sino que lo operacionalizará, estructurado en cuatro ejes: cooperación más estratégica, organización más eficiente e innovadora, mejora de procesos internos y transformación digital. Incluirá medidas como la gestión por objetivos, despliegue del FEDES, mejora de la evaluación, transparencia, y un “Plan Simplifica” para reducir burocracia. También servirá de base para negociar un nuevo convenio colectivo.

En el ámbito digital, la AECID avanza en su transformación digital con una nueva sede electrónica, convocatorias digitalizadas y un sistema de gestión de datos en tiempo real, reconocido con el premio CNIS 2025. Además, se proyecta renovar su biblioteca institucional para convertirla en un espacio abierto y participativo, en colaboración con la Universidad Complutense.



Internamente, se ha unificado al personal en la sede de Reyes Católicos, eliminando la dispersión y permitiendo un ahorro que ha sido redirigido a cooperación. En comunicación, se refuerza la presencia en redes sociales y se actualizará la imagen corporativa para reflejar la transformación sin romper con la identidad institucional.

Por último, se constituirá un Consejo Asesor con participación internacional, que aportará una visión crítica sobre tendencias en cooperación, cultura y acción humanitaria, sin abordar cuestiones operativas o presupuestarias.

Para la próxima reunión del Consejo Superior de Cooperación, se esperan avances concretos en el Plan de Acción 2025, el RD del FEDES y el Contrato de Gestión. 2025 será clave para consolidar esta reforma integral, sentando las bases de una cooperación española más moderna, eficaz y adaptada a los retos actuales.

4. Presentación, debate y aprobación, si procede, del dictamen sobre la Comunicación 2025 de la Cooperación Española.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pasa la palabra a Daniel Oliva, experto del Consejo, del equipo redactor del dictamen.

Daniel Oliva - Experto

Agradece al equipo que colaboró en la elaboración del documento y presenta el dictamen y sus recomendaciones (ver Anexo 2), destacando una valoración general muy positiva de la Comunicación. Subraya el hecho de que se haya presentado al Consejo a comienzos del año, lo que permite a los actores de la cooperación tener una guía clara desde el inicio.

Sergio Colina - DGPOLDES

Agradece la propuesta de dictamen y señala que la Comunicación es un documento estratégico construido de forma colaborativa cuyo objetivo es ofrecer una visión compartida sobre las prioridades de la cooperación española, dentro del marco del Plan Director, para el año en curso. Destaca que los dictámenes y observaciones del Consejo son una herramienta valiosa para mejorar el documento, y que año tras año se procura incorporar sus sugerencias en la medida de lo posible.

Comenta que algunas observaciones recibidas están más relacionadas con la dimensión operativa o con el seguimiento de líneas de actuación concretas que con la naturaleza estratégica que debe tener Comunicación, y que pueden canalizarse a través de otros procesos en los que participa el Consejo. Apunta además que, para cuestiones más cambiantes, podrían aprovecharse espacios periódicos a lo largo del año en las comisiones de seguimiento (o comisión permanente, para el nuevo Consejo Superior), sin comprometer la función sintética y estratégica de la Comunicación. Reafirma en cualquier caso el compromiso con un proceso de mejora continua, manteniendo la vocación de la Comunicación como documento de referencia estratégica para el año.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Abre turno de intervenciones.

Félix Fuentenebro - Coordinadora

Agradece el trabajo y valora que se hayan recibido las observaciones de mejora planteadas. Reitera la utilidad de contar con una adenda presupuestaria en torno al mes de junio, así como la necesidad de un calendario claro sobre la elaboración de estrategias y evaluaciones. Considera que esto facilitaría la planificación del trabajo colectivo, ya que actualmente resulta difícil seguir el proceso si no se está directamente involucrado.



Marta Iglesias – Federación de Asociaciones de DDHH

Felicita a la administración por hacer el esfuerzo de tener la Comunicación al principio de año, y comparte la petición del Sr. Fuentenebro sobre la adenda presupuestaria.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pregunta si hay alguna petición adicional de palabra, sin que se produzca ninguna. Somete a votación el dictamen. No habiendo votos en contra, da por aprobado el documento.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el dictamen relativo a la “Comunicación 2025 de la Cooperación Española: una cooperación reforzada a la altura de los desafíos” (anexo 2).

5. Presentación, debate y aprobación, si procede, del dictamen sobre el borrador de Real Decreto del Estatuto de la FIAP.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Presenta a Francisco Tierraseca, Director de la FIAP, a Tobías Jung, Secretario General, y a María González Pastor, Gerente, que se suman a la reunión en este punto.

Pasa la palabra a José Antonio Alonso, experto del Consejo, del equipo redactor del dictamen.

José Antonio Alonso - Experto

Presenta el dictamen y detalla sus recomendaciones (ver anexo 3), valorando muy positivamente que, por primera vez, se someta este documento a consideración del Consejo de Cooperación. Considera que este paso supone un avance hacia una mayor integración de la FIAP en los órganos de gobernanza del sistema de cooperación. Además, destaca que los nuevos estatutos responden de forma coherente a recomendaciones previas del Consejo, como una mejor definición de funciones, una mayor vinculación con la planificación y evaluación del sistema y una mayor presencia de la Secretaría de Estado en su estructura de gobernanza.

Francisco Tierraseca, Director de FIAP

Inicia agradeciendo la invitación y valorando positivamente el dictamen por su carácter completo, analítico y propositivo. Destaca especialmente las recomendaciones del dictamen, que en gran medida han guiado la elaboración del proyecto de Real Decreto del nuevo estatuto de la FIAP.

Sobre la necesidad de que la FIAP actúe conforme a los principios de la Ley 1/2023, señala que se estudia incluir una referencia expresa en el artículo 7.2 en relación con la referencia de la ley 1/2023 como marco de actuación y la alineación con la planificación estratégica de la Cooperación Española. Recuerda que el marco normativo se completa con documentos como el Plan Estratégico, los planes operativos, el código ético y el plan de igualdad. En cuanto a la protección de derechos, libertad de expresión y diversidad, considera que se incorporarán al modificar el artículo 7.2 y que quedan recogidos adecuadamente en conjunción con el artículo 7.3 (acceso a los derechos). Respecto a la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, confirma que se encuentra recogida en el artículo 8.c, que promueve el diálogo de políticas en los países de actuación bajo un enfoque integral. Sobre los destinatarios de las actuaciones, reconoce que deben ser explicitadas las sociedades de los países en desarrollo y se compromete a incluirlo de forma clara en el artículo 10. En cuanto a transparencia, rendición de cuentas y evaluación, afirma que estos principios están en el artículo 8. Añade que los proyectos están sujetos a evaluación por la UE y la Oficina de Evaluación de la Cooperación Española. Sobre la gobernanza, señala que los estatutos permiten una composición flexible del patronato, facilitando la incorporación de actores diversos mediante mayoría cualificada. Respecto al comité asesor, vinculado a la tercera recomendación del dictamen, señala que su composición será definida por la presidencia y vicepresidencia, garantizando pluralidad y adaptación a las



necesidades del proyecto. En relación al papel del Consejo de Cooperación, indica que su vínculo dependerá del futuro diseño del Consejo Superior, aunque la FIAP ya puede informar de sus actividades en calidad de entidad invitada. Sobre el ámbito geográfico, especialmente África Subsahariana, aclara que, aunque no se definen regiones en los estatutos, África es actualmente la segunda región en actividad, y su inclusión explícita se valorará en los estatutos y se reflejará en el Plan Estratégico 2025-2028.

Por último, respecto a la debida diligencia de las entidades colaboradoras y la alineación del personal con los principios de la cooperación, afirma que se garantiza mediante el enfoque de acceso a derechos del artículo 7, el código ético, cuyo ámbito de aplicación incluye a toda persona que mantiene una relación directa o indirecta con las actividades de la Fundación, así como el artículo 39.3, que regula el proceso de selección según principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, siendo el conocimiento de los principios de cooperación por parte del personal, elemento inherente al Estatuto, además de ser una práctica común que se evidencia en el conjunto de las convocatorias publicadas por la FIAP.

Finaliza agradeciendo nuevamente la oportunidad de intervenir y se muestra disponible para resolver dudas adicionales.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pregunta si hay alguna petición de palabra, sin que se produzca ninguna. Somete a votación el dictamen. No habiendo votos en contra, da por aprobado el documento.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el dictamen sobre el borrador de Real Decreto del Estatuto de la FIAP (anexo 3).

[El equipo de FIAP abandona la reunión]

6. Información sobre la elaboración del informe de propuestas para la expansión de la AOD para alcanzar el 0,7% de la RNB en 2030. Presentación, debate y aprobación, si procede, de declaración al respecto.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pasa la palabra a Javier Ruiz, copresidente del Grupo de Trabajo de Agenda de Financiación del Desarrollo del Consejo.

Javier Ruiz - Coordinadora

Recuerda que el subgrupo sobre la expansión de la AOD española al 0,7 % de la RNB en 2030 fue creado en el pleno del Consejo de Cooperación del 21 de octubre de 2024. Desde entonces, se ha definido el marco de trabajo, la metodología y se han iniciado entrevistas con actores clave del sistema de cooperación para conocer las posibilidades y limitaciones del objetivo.

Aunque se han recogido datos y opiniones relevantes, faltan entrevistas con actores clave como universidades, sindicatos, sector privado y algunas administraciones, consideradas esenciales para completar el análisis. Por ello, no se ha podido aún presentar un informe final.

En todo caso, el objetivo de los trabajos en marcha sigue siendo garantizar que dicho crecimiento de AOD sea sostenible y preserve la calidad, para lo cual se analizarán diferentes escenarios, incluyendo experiencias internacionales consideradas exitosas, para extraer lecciones útiles para el contexto español. Además, el subgrupo trabajará en identificar barreras que pudieran dificultar el incremento de la AOD y en proponer soluciones.

Una vez finalizadas las entrevistas, se elaborarán estimaciones presupuestarias orientativas y una propuesta de estrategia para alcanzar el 0,7 %.



Finalmente, presenta el texto de la declaración (ver Anexo 4) y concluye que, aunque aún queda trabajo por hacer, el subgrupo ha avanzado en identificar tanto barreras como soluciones, y es fundamental completar su labor en los próximos meses.

Eva Granados - SECI

Destaca que este informe complementará el “Documento de aportaciones en relación con la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo del Grupo de Trabajo de Financiación” presentado hace quince días y resalta su relevancia estratégica. Señala que las aportaciones recabadas serán clave para fomentar el crecimiento de la AOD en los próximos años. Subraya la importancia de las entrevistas pendientes y el análisis de experiencias internacionales, y propone que el trabajo continúe.

Francisco Rey - Experto

Señala que, aunque no ha podido participar en la elaboración de este informe, considera relevante proponer que se incluya una reflexión sobre la dimensión humanitaria de la AOD. En otros donantes, su crecimiento estuvo vinculado de forma importante al componente humanitario, y sugiere incorporar este enfoque en línea con los compromisos establecidos en la ley. Además, propone que se sumen más actores del sector humanitario en las entrevistas.

Javier Ruiz – Coordinadora

Agradece al Sr. Rey su sugerencia y señala que se tiene en cuenta la dimensión humanitaria y que una de las entrevistas, fue realizada a Lucía Prieto, directora de la Oficina de Acción Humanitaria. En ella se exploraron las posibilidades de crecimiento en este ámbito. Además, puntualiza que el índice propuesto del informe incluye un capítulo dedicado a la acción humanitaria, por lo que este tema estará debidamente reflejado en el informe final.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pregunta si hay alguna petición de palabra, sin que se produzca ninguna. Somete a votación la declaración. No habiendo votos en contra, da por aprobado el documento.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la declaración del Pleno del Consejo de Cooperación al Desarrollo sobre el futuro informe de propuestas para la expansión de la AOD (anexo 4).

7. Presentación, debate y aprobación, si procede del informe de rendición de cuentas del Consejo de Cooperación al Desarrollo para el periodo enero 2024 – abril 2025.

Marta Iglesias – Federación de Asociaciones de DDHH

Presenta brevemente la propuesta de Informe (ver Anexo 5), destacando que se trata de un informe descriptivo sobre el trabajo realizado durante el último año, presidido por el Sr. Ovejero (a quien agradece especialmente su trabajo), y los primeros cuatro meses de 2025, unificado en un solo documento. Señala que durante este periodo se han consolidado reformas normativas derivadas de la Ley 1/2023, coincidiendo con la aprobación del nuevo Plan Director. Resalta la intensa actividad del Consejo, incluyendo la aprobación del dictamen sobre dicho plan, asesoramiento sobre reformas normativas clave, y la transición hacia el nuevo Consejo Superior. También destaca la labor de grupos de trabajo, agradece a todos los involucrados su trabajo y a la DGPOLDES su colaboración continuada.

Penélope Berlamas – Coordinadora

Expresa su agradecimiento por el informe, y por el trabajo que recoge, destacando el alto grado de avance y cumplimiento del ambicioso plan de trabajo. Señala que este progreso está alineado



con las prioridades marcadas por la Ley, y resalta la importancia del ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, que otorga mayor legitimidad y eficacia a los órganos de gobierno de la cooperación.

Eva Granados - SECI

Señala la plena conciencia del intenso trabajo colectivo en curso, en un contexto de transformación del sistema de cooperación, fortaleciendo tanto los instrumentos como la gobernanza. Indica que este proceso se desarrolla en paralelo a negociaciones dentro del gobierno y con actores internacionales, así como al desarrollo normativo y la reforma de la AECID. Agradece a todas las partes implicadas, destacando el compromiso tanto del gobierno como de las entidades representadas en el Consejo, y valora el informe de rendición de cuentas como reflejo del esfuerzo conjunto y del momento relevante que se atraviesa.

Marta Iglesias – Federación de Asociaciones de DDHH

Interviene para recordar y agradecer el envío a la Comisión de Seguimiento del Informe de Evaluación 2023 y del Plan de Evaluación 2025-2026. Explica que, debido a la falta de tiempo y a que los documentos mantienen la estructura anterior, se acordó no dictaminarlo por el momento, proponiendo que pueda hacerlo ya el futuro Consejo Superior de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pregunta si hay alguna petición de palabra, sin que se produzca ninguna. Somete a votación el Informe. No habiendo votos en contra, da por aprobado el documento.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Informe de Rendición de Cuentas enero 2024 – abril 2025 (anexo 5).

8. Estado del multilateralismo y la cooperación multilateral para el desarrollo sostenible

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Señala que se ha incluido este punto en el orden del día atendiendo al sentir general expresado por los actores en el último pleno, y que en esta ocasión el objetivo es centrar la atención no tanto en el diagnóstico —ya abordado—, sino en generar propuestas concretas sobre cómo avanzar. Abre turno de palabra.

Javier Ruiz - Coordinadora

Agradece el espacio y destaca que la cooperación multilateral es un tema central para La Coordinadora. Informa que recientemente sus organizaciones socias han debatido sobre el impacto directo de los recortes, que han obligado a interrumpir proyectos y ajustar estructuras debido a la pérdida súbita de financiación. Reivindica la necesidad de garantizar los compromisos de ayuda oficial al desarrollo, valora positivamente la postura de España en defensa del multilateralismo y plantea como prioritario diversificar ingresos, fortalecer las narrativas de impacto y eficacia de la ayuda, y reforzar la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global como vía para movilizar a la ciudadanía frente a discursos contrarios a la solidaridad. Finaliza subrayando la necesidad de una coalición internacional que defienda el multilateralismo, y el valor estratégico de la Conferencia de Sevilla.

José Antonio Alonso – Experto

Identifica, por un lado, fuerzas políticas abiertamente contrarias a la política pública de cooperación internacional, que cuestionan sus valores y utilidad; y por otro, gobiernos que, sin confrontación directa, adoptan medidas que implican recortes o pérdida de prioridad, ya sea por ajustes presupuestarios o por el aumento del gasto en seguridad. Esto refleja un problema



estructural más profundo: el desapego creciente de muchos donantes hacia el sistema de cooperación actual. Este deterioro también se percibe en los países receptores, donde la ayuda se asocia a agendas superpuestas y confusas, sin resultados claros. Recuerda que esta crisis de confianza no es nueva —como ocurrió tras la caída del muro de Berlín— y podría estar resurgiendo con nuevas características.

Ante este escenario, propone justificar con mayor claridad la cooperación internacional, reconociendo la coexistencia de múltiples agendas —desarrollo, bienes públicos, acción humanitaria e interés mutuo— y desarrollando narrativas diferenciadas para cada una. Considera que la confusión actual en torno a objetivos, beneficiarios y recursos ha debilitado la comunicación del impacto real de la cooperación, y que superar este ruido narrativo es clave para recuperar legitimidad y apoyo político y social.

Marta Iglesias – Federación de Asociaciones de DDHH

Expresa preocupación por el deterioro del sistema de cooperación internacional, especialmente en Europa, donde observa una regresión hacia modelos centrados solo en el desarrollo económico y la pérdida de una visión integral que contemple las dimensiones social y ambiental. Subraya que esta deriva no es reciente ni exclusiva de algunas administraciones, sino el resultado de un proceso prolongado que ha desembocado en recortes presupuestarios y en un debilitamiento del sistema multilateral, de la participación de la sociedad civil y del diálogo democrático con las instituciones europeas.

Señala las consecuencias en las organizaciones locales y agencias de Naciones Unidas, que han tenido que reducir personal y actividades, y que el impacto en el ámbito humanitario pone en riesgo la atención a poblaciones vulnerables. Asimismo, advierte que centrarse solo en respuestas de corto plazo puede desatender procesos estructurales de desarrollo, por lo que es esencial mantener una coherencia de políticas y no abandonar la agenda a largo plazo.

Propone tres líneas de acción: forjar nuevas alianzas, incluso con actores no tradicionales, pero con preocupaciones comunes; trabajar con una doble mirada que combine la respuesta inmediata con una perspectiva estratégica de largo plazo; y reconstruir narrativas que devuelvan legitimidad a la cooperación, reforzando la idea de un futuro compartido basado en la solidaridad y la colaboración.

Félix Fuentenebro - Coordinadora

Señala que, pese a las amenazas recientes, también se abren oportunidades para repensar y reforzar la cooperación como respuesta clave a los desafíos actuales. Frente al impacto de decisiones políticas recientes, considera urgente redefinir el rumbo. Advierte contra la oposición entre cooperación y gasto en defensa, ya que enfrentar ambas narrativas debilita a la cooperación. Propone, en cambio, un discurso integrador que contemple ambas dentro de una visión global de seguridad y bienestar.

Crítica la fragilidad del sistema multilateral, que arrastra un modelo sin reformas profundas desde los años 50, y aboga por uno nuevo, más fuerte y cohesionado, con una Unión Europea protagonista, a pesar del auge de fuerzas extremistas. Insiste en que la cooperación solo será eficaz si se enmarca en un multilateralismo sólido y estructurado, no en compromisos puntuales. Concluye defendiendo la utilidad demostrada de la cooperación para promover paz, desarrollo y reducir desigualdades, y subraya la necesidad de mejorar su comunicación pública para reforzar su legitimidad y respaldo político.

Antón Leis – Director AECID

Reconoce la importancia de analizar las tendencias actuales con objetividad y distinguir entre países que dismantelan sus políticas de cooperación y aquellos que buscan preservarlas. Señala como debilidad estructural la falta de una alianza ciudadana que respalde la cooperación, lo que la deja expuesta a recortes presupuestarios, a diferencia de sectores como las pensiones o los servicios públicos. Describe una reconfiguración en curso del sistema humanitario, liderada por



la ONU. Aunque valora avances como la localización, alerta sobre una posible deriva hacia una ayuda meramente reactiva. En salud global, advierte que recortes como el 25 % en la OMS comprometen su sostenibilidad, y subraya que cualquier reforma debe preservar los elementos valiosos del sistema.

Defiende la necesidad de comunicar la cooperación no como caridad, sino como inversión conjunta con beneficios compartidos. Concluye enfatizando la importancia de rendir cuentas a la ciudadanía y no dar por sentada la apuesta por la cooperación. Aboga por alianzas estratégicas e inversión social con retornos reales para todos los actores, y coincide con otros ponentes en ver en esta coyuntura una oportunidad para construir un modelo más justo y eficaz.

Francisco Rey - Experto

Subraya la necesidad de centrarse en la protección de los derechos de las personas afectadas, evitando que la acción humanitaria retroceda a enfoques simplificados o meramente asistenciales. Además, menciona la preocupación sobre ciertos debates que resurgen, similares a los de los años noventa, sobre la relación entre la acción humanitaria y el desarrollo. Estos temas deben evitarse para no retroceder en los avances alcanzados.

Por otro lado, resalta que, aunque España ha logrado un gran avance al contribuir más al núcleo de los organismos internacionales, es esencial ser más exigente en cuanto a la rendición de cuentas y la eficiencia de estos organismos. Es necesario que ser exigentes en términos de reducción de costos, mejora de la calidad y eficiencia, especialmente en el ámbito humanitario.

Marta Iglesias – Federación de Asociaciones de DDHH

Sobre las narrativas, destaca que no es solo una cuestión de campañas de comunicación, sino que requiere de un trabajo profundo, buscando alianzas para trabajar en las narrativas, sin centrarse solo en las contranarrativas, ya que si se trabaja solo en desmentir lo que se dice o los enfoques que se plantean, se corre el riesgo de desgastarse sin lograr avances de cara a un reposicionamiento. Propone apostar por narrativas de largo plazo que valoren la solidaridad y fomenten el trabajo conjunto y el beneficio mutuo, reforzar la educación para la ciudadanía global y generar alianzas.

Daniel Oliva - Experto

Indica que le preocupa que contravalores como la antisolidaridad y la anticooperación estén siendo aceptados por sectores importantes de algunas sociedades, y puedan acabar calando también en Europa o España. Opina que, para fundamentar las narrativas alternativas, es necesario investigar cómo esos contravalores están arraigándose, especialmente en la juventud, así como los medios a través de los cuales se transmiten, ya que los tradicionales no están logrando llegar de manera efectiva a la juventud, y en cambio otros como TikTok tienen una mayor repercusión. Pide también fortalecer la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.

José Antonio Alonso – Experto

Añade que cambiar las narrativas es importante, pero estas no serán efectivas si el sistema de cooperación no se modifica. Para cambiar el sistema se debe lograr que más países trabajen conjuntamente y que se reconozca que las tareas de desarrollo son complejas y abarcan distintos ámbitos, cada uno con sus propias justificaciones. La narrativa debe reflejar esa complejidad.

Eva Granados - SECI

Agradece las intervenciones y destaca que la declaración institucional del último pleno fue un punto de partida, y que el debate se va completando, siendo necesario para enfrentar el retroceso de la ayuda. Menciona que hay diferentes niveles de análisis sobre el tema, y que es importante seguir desarrollando estas propuestas de forma colaborativa.



Propone organizar una comisión de seguimiento presencial para poder debatir más profundamente. Además, resalta que en paralelo están trabajando en la estrategia multilateral y en los eventos hacia la conferencia de Sevilla, buscando fortalecer alianzas y compartir propuestas con otros países y socios. Enfatiza que la lucha no solo es sobre narrativas, sino también sobre los valores que impulsan la cooperación. Destaca la importancia de llegar más allá del círculo cercano de personas convencidas y de repensar la comunicación para lograr que la sociedad entienda y legitime las políticas de cooperación. Concluye sugiriendo que continúen reflexionando en sus respectivas organizaciones y compartan sus conocimientos para seguir trabajando en acciones concretas.

9. Ruegos y preguntas y despedida.

Carlos Lozano – CEPES

Expresa su agradecimiento al trabajo realizado por el Consejo de Cooperación y por la comisión de seguimiento, destacando la importancia de los grupos de trabajo. Menciona que, desde la perspectiva de las entidades de la economía social, ha sido valioso ser reconocidos como parte del sistema de cooperación, contribuyendo al desarrollo sostenible y al crecimiento inclusivo en los países socios de la Cooperación Española. Agradece asimismo la declaración en ese sentido del director de la Agencia Vasca de Cooperación en el marco de la última reunión de la Comisión de Seguimiento.

Penélope Berlamas – Coordinadora

Agradece la presentación del Sr. Leis y destaca la importancia de la reforma de la AECID, enfatizando que es esencial para los objetivos de la ley. Subraya la necesidad de reforzar sus capacidades, especialmente en términos de refuerzo presupuestario. Pide más información sobre cómo se están planteando los refuerzos en las temáticas sectoriales, y sobre cómo se organizarán las nuevas unidades. También solicita detalles sobre el volumen de la AOD gestionada por la AECID en 2024, y si hay estimaciones sobre cómo la AECID incrementará su gestión de AOD en los próximos años. Además, pide información sobre las previsiones para la partida 143ª en los próximos PGE.

Antón Leis – Director AECID

Responde que se está negociando el número de personas necesarias para reforzar la capacidad sectorial de la AECID, centrándose en áreas clave y de corto plazo. Menciona que se está trabajando en el contrato de gestión para asegurar un refuerzo progresivo. Además, destaca que se lanzará una convocatoria para responsables de proyectos con especialización sectorial en áreas como humanitaria, cultura, salud, economía, transición ecológica, entre otras, tanto en sede como en terreno. Sobre la previsión presupuestaria, menciona que es prematuro hablar de los presupuestos de 2026, pero que el gobierno ha demostrado su compromiso con la cooperación, con un aumento del 12% en la ayuda oficial al desarrollo para 2024. Destaca la importancia de contar con un plan estratégico de recursos humanos para poder gestionar un 25%-33% de la ayuda al desarrollo.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Sin más temas que tratar, da por finalizada la reunión.

ANEXOS

Anexo 1. Acta de la reunión de la reunión anterior (4 de abril de 2025)

<https://www.consejocooperacion.es/estructura/pleno-del-consejo/>



Anexo 2. Dictamen relativo a la “Comunicación 2025: una cooperación reforzada a la altura de los desafíos”

<https://www.consejocooperacion.es/dictamen-relativo-a-la-comunicacion-2025-una-cooperacion-reforzada-a-la-altura-de-los-desafios/>

Anexo 3. Dictamen sobre la propuesta de Real Decreto del estatuto de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas

<https://www.consejocooperacion.es/dictamen-sobre-la-propuesta-de-real-decreto-del-estatuto-de-la-fundacion-internacional-y-para-iberoamerica-de-administracion-y-politicas-publicas/>

Anexo 4. Declaración del Pleno del Consejo de Cooperación al Desarrollo sobre el futuro informe de propuestas para la expansión de la AOD

<https://www.consejocooperacion.es/declaracion-del-pleno-del-consejo-de-cooperacion-al-desarrollo-sobre-el-futuro-informe-de-propuestas-para-la-expansion-de-la-aod-encargado-al-grupo-de-trabajo-sobre-agenda-de-financiacion-del-desarro/>

Anexo 5. Informe de Rendición de cuentas enero 2024 – abril 2025

<https://www.consejocooperacion.es/informes-del-consejo/por-anos/>

Vº Bº La Presidenta

La Secretaria

19 de septiembre de 2025

D^a Eva Granados Galiano

19 de septiembre de 2025

D^a Elena Fernández Muñiz